



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU NEGOCIO



Boletín: 31-julio-2020

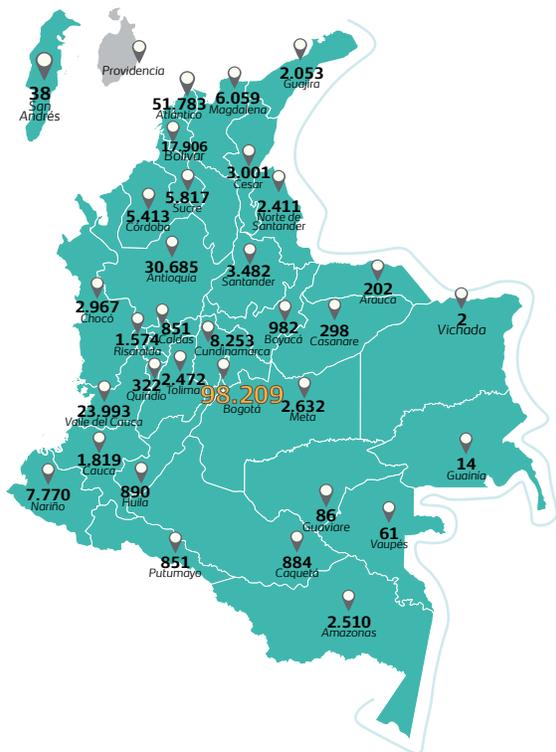
Basados en los lineamientos establecidos por La Organización Mundial de la Salud y los distintos comunicados de las autoridades locales, ante la declaración de **"Emergencia Internacional"** por (COVID-19), Securitas Colombia presenta un Panorama de Seguridad para el desarrollo del Plan de Continuidad de su Negocio- BCP.

En época de Cuarentena mantente informado:

Entérate de las cifras:

Cuarentena

24 de marzo al 1 de septiembre del 2020 a las 00:00 Hrs



Cifras Nacionales

286.020
Casos Colombia

133.650 **152.370**

9.810
Muertes Colombia

148.695
Recuperados Colombia

Económico



El DANE reporta que en junio, más de 4,2 millones de personas perdieron su trabajo, 2,1 millones de personas se declararon desempleadas dejando la tasa de desempleo a junio en 19,8%; 10,4 puntos porcentuales por encima de la cifra de junio del 2019.



El Gremio de comerciantes pide que se designe un gerente para la reactivación económica; Fenalco le solicitó al Gobierno que le limite el poder a los alcaldes y gobernadores en el manejo de la reapertura. De acuerdo con el presidente de Fenalco, las cifras de desempleo demuestran que las medidas de los alcaldes no han sido efectivas.



La Ministra de Transporte resaltó la reapertura gradual que ha tenido el transporte terrestre y el aéreo, que a la fecha registra una operación positiva. "Durante los vuelos pilotos han viajado 495 personas y la Aerocivil ha realizado visitas en casi el 90% de los aeropuertos para verificar que se esté cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad".

Político



Por medio del decreto 1076 del 28 de julio de 2020, el Gobierno amplió el tiempo de aislamiento preventivo obligatorio, que inicia el 1 de agosto y finaliza el 1 de septiembre. Igualmente, el Presidente aseguró que los municipios que no presentan casos, continuarán con la reapertura económica, pero sin dar luz verde a la reapertura de bares o discotecas.



Este viernes 31 de julio inicia la 3ra y última fase de la cuarentena por localidades. Suba, Engativá y Barrios Unidos son las 3 últimas localidades que entrarán en confinamiento estricto.



El gobernador de Santander decretó una serie de medidas para restringir la movilidad. La medida más estricta es el toque de queda; desde el 1 al 15 de agosto. La medida será nocturna, de lunes a viernes y en los 2 puentes festivos la restricción del toque de queda será todo el día.



Presentan proyectos de ley para que vacuna contra el COVID-19 sea entregada por el Estado. Uno plantea el modelo de 'vacunas por impuestos', el cual le permitirá al sector privado adquirir vacunas, previa aprobación de MinSalud, de manera que Colombia pueda adquirir el mayor número. El otro consiste en incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales necesarias para garantizar la vacunación gratuita y obligatoria a todo el país.

Seguridad



En el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Gobierno, se ratificó una reducción del 9% de la cantidad de cultivos ilícitos. Se registraron 12 departamentos en los que no hubo plantaciones o tenían menos de 1.000 hectáreas sembradas.



El Ejército informó que dos soldados profesionales murieron en el municipio de Convención, Norte de Santander. Los militares, que hacen parte del Comando de la Fuerza de Tarea Vulcano, realizaban labores de erradicación. Mientras realizaban sus tareas, un policía y dos erradicadores murieron en Puerto Caicedo, Putumayo, tras la explosión de un artefacto improvisado. Tres policías más y un erradicador resultaron heridos.



Este martes, 28 de julio, saquearon el Consulado de Venezuela en Bogotá. El Gobierno venezolano pide a Colombia asumir responsabilidad por lo sucedido.

Salud



El gobernador de Antioquia declaró este jueves alerta roja por la ocupación UCI que durante los últimos 3 días ha sobrepasado el 75%. Esto implica que el departamento mantiene el control de las camas covid y no covid. Se restringen algunos servicios no críticos como los de salud bucal, se suspende la cirugía ambulatoria y procedimientos no urgentes. Esto tiene 2 fines: Los quirófanos se convierten en UCI y se busca liberar el recurso humano en salud.



La gobernadora del Valle anunció que extenderá el toque de queda para todo el mes de agosto, debido al pico de contagios; inicia el 1 de agosto desde las 10:00 p.m. a 5:00 a.m., todos los días y en todos los municipios del departamento (excepto Cali y Buenaventura).

Este documento es exclusivo para: Clientes, colaboradores y personal operativo por época de cuarentena.

Fuentes: Información basada en publicaciones realizadas en medios de comunicación y fuentes oficiales.

